

Secretaria Distrital de Gobierno

**Informe de cierre
Estrategia de Rendición de Cuentas
Nivel Central**

Diciembre, 2025

1. Introducción

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, y de conformidad con los lineamientos del Modelo Único de Relacionamiento con la Ciudadanía – MURC, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Veeduría Distrital, la Secretaría Distrital de Gobierno implementó durante la vigencia 2025 su Estrategia de Rendición de Cuentas de nivel central.

En ese sentido, se presenta el siguiente informe el cual tiene como propósito cerrar el ciclo de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025, dando cuenta de las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y las principales lecciones aprendidas, como insumo para la mejora continua para la vigencia 2026.

2. Objetivo de la estrategia de Rendición de Cuentas 2025

- ✓ Fortalecer los escenarios de diálogo y retroalimentación con la ciudadanía y grupos de interés para incluirlos como actores permanentes de la gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno.

3. Reto del proceso de Rendición de Cuentas 2025

Uno de los principales retos identificados durante la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 fue incrementar la cultura de rendición de cuentas en los escenarios de diálogo realizados por la Secretaría

Distrital de Gobierno, entendida no solo como la presentación de información institucional, sino como un ejercicio permanente de interacción, corresponsabilidad y apropiación ciudadana frente a la gestión pública.

Este reto implicó fortalecer la comprensión del ejercicio de rendición de cuentas tanto al interior de la entidad como en la ciudadanía, promoviendo espacios de diálogo más participativos, informados y orientados a la generación de espacios bidireccionales.

4. Indicador de seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025

Con el fin de medir el nivel de cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Gobierno definió el siguiente indicador de seguimiento:

Indicador: Cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Fórmula:

$(\text{Acciones ejecutadas} / \text{Acciones planeadas}) \times 100$

Meta: 100 %.

Este indicador permitió realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas, evidenciando el grado de avance y cumplimiento del cronograma definido para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas. El seguimiento al indicador se realizó con base en la matriz de

seguimiento y el cronograma de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.¹

Nota metodológica: El indicador mide el cumplimiento de las actividades cuya fecha de cierre fue programada para la vigencia 2025.

5. Actividades desarrolladas de acuerdo con las etapas de la Rendición de Cuentas

Conforme con las etapas establecidas en los lineamientos del Modelo Único de Relacionamiento con la Ciudadanía – MURC, abarcando las fases de Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y Seguimiento y Evaluación.

A continuación, se detallan las principales actividades ejecutadas en cada etapa:

5.1. Etapa 1: Aprestamiento

En esta etapa se adelantaron acciones orientadas a generar las condiciones institucionales necesarias para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, entre las cuales se destacan:

- ✓ La conformación del equipo líder de Rendición de Cuentas, mediante la solicitud formal a las dependencias para la designación de enlaces responsables del proceso, dejando como producto el acta de conformación del equipo.
- ✓ La capacitación al equipo líder de Rendición de Cuentas, a través de jornadas de fortalecimiento de competencias en materia de rendición de cuentas.
- ✓ El diseño de la encuesta sobre temas prioritarios de rendición de cuentas, formulada con el acompañamiento del equipo líder y

¹ Enlace seguimiento de la estrategia de RDC: [Seguimiento a la Estrategia de RDC 2025 SDG VFLTMP.xlsx](#)

difundida a través de los canales oficiales de la entidad, con el fin de promover la participación a la ciudadanía y los grupos de valor.

5.2. Etapa 2: Diseño

Durante esta etapa se realizó el análisis del estado actual de la Rendición de Cuentas, mediante el diligenciamiento del autodiagnóstico, el cual fue diligenciado y posteriormente socializado al equipo líder de Rendición de Cuentas.

Como resultado, se obtuvo un insumo clave para orientar las acciones de la estrategia y ajustar los componentes del proceso conforme a las necesidades identificadas.

5.3. Etapa 3: Preparación

En la etapa se desarrollaron actividades orientadas a organizar los insumos, actores y mecanismos necesarios para la ejecución de los espacios de rendición de cuentas, entre ellas:

- ✓ La actualización de la matriz de actores de interés de la Rendición de Cuentas 2025, con la participación del equipo líder.
- ✓ La elaboración del componente comunicacional de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025, orientado a garantizar el acceso diferencial a la información mediante diversos medios presenciales, escritos y virtuales.
- ✓ La socialización del formato del informe de Rendición de Cuentas y la solicitud de información a las dependencias responsables para su construcción.
- ✓ El fortalecimiento del ejercicio de petición de cuentas, mediante espacios de participación ciudadana para la recolección de inquietudes y solicitudes relacionadas con la gestión institucional.
- ✓ La realización de convocatorias a los grupos de interés, a través de piezas gráficas y otros mecanismos de difusión, con el fin de promover la participación en los espacios de diálogo y consultas ciudadanas.

5.4. Etapa 4: Ejecución

En esta etapa se diseñó y socializó internamente un formato para las jornadas de diálogo, el cual estableció una estructura y reglas de juego claras para el desarrollo de los espacios de interacción con la ciudadanía y los grupos de interés durante la vigencia 2025, lo cual permitió estandarizar los procesos y fortalecer la calidad de los espacios de diálogo.

5.5. Etapa 5: Seguimiento y Evaluación

Finalmente, se diseñaron los instrumentos necesarios para el seguimiento y evaluación del proceso de rendición de cuentas, entre los cuales se encuentran:

- ✓ Encuestas de preinscripción e inscripción a los eventos.
- ✓ Formatos para la recolección de preguntas ciudadanas.
- ✓ Matriz para la sistematización y publicación de respuestas institucionales.
- ✓ Encuestas de satisfacción físicas y digitales, de acuerdo con los lineamientos de la Veeduría Distrital.

Estos instrumentos permitieron recopilar información relevante para evaluar la percepción ciudadana y el desarrollo del proceso.

5.6. Nivel de cumplimiento de las actividades del primer momento

De acuerdo con el seguimiento realizado a la matriz de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 del primer momento, se evidenció un **nivel de cumplimiento del 95 % (etapas)** de las actividades programadas.

El porcentaje restante corresponde a la actividad “Elaborar un componente comunicacional de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025”, la cual presentó un avance aproximado del 50 %, debido a que, si bien desde la

Oficina Asesora de Planeación se remitieron ajustes, no se contó con el documento final aprobado dentro de la vigencia.

No obstante, el desarrollo general de la estrategia permitió cumplir en su mayoría los objetivos planteados y avanzar en el fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas en la entidad.

6. Actividades desarrolladas de acuerdo con los elementos del MURC

El segundo momento del proceso de Rendición de Cuentas 2025, la Secretaría Distrital de Gobierno a nivel central, estructuró e implementó las actividades conforme a los Elementos de Rendición de Cuentas establecidos por el Modelo Único de Relacionamiento con la Ciudadanía – MURC, a saber: Información, Diálogo y Responsabilidad.

Las actividades se orientaron al cumplimiento de los objetivos específicos definidos para cada elemento, priorizando la entrega de información en lenguaje claro, el fortalecimiento de los escenarios de diálogo con la ciudadanía y la consolidación de compromisos institucionales derivados de dichos ejercicios.

6.1. Elemento 1: Información

En cumplimiento del Objetivo Específico 1: Producir y transmitir información sobre la gestión en lenguaje claro para los grupos de valor, se desarrollaron actividades orientadas a la divulgación oportuna, accesible y comprensible de la gestión institucional, los logros alcanzados y los avances en la garantía de derechos.

Entre las principales acciones se destacan:

- ✓ La elaboración, publicación y difusión del informe de rendición de cuentas de la gestión institucional, con enfoque en derechos humanos.

- ✓ La producción y divulgación de contenidos audiovisuales sobre la gestión, logros y resultados de la Secretaría Distrital de Gobierno y de las Subsecretarías, mediante videos, piezas gráficas e informativas publicadas en los canales oficiales de la entidad.

Estas acciones permitieron cumplir con el objetivo propuesto y fortalecer el acceso a la información pública y facilitar la comprensión de la gestión institucional por parte de la ciudadanía y los grupos de valor.

6.2. Elemento 2: Diálogo

En desarrollo del Objetivo Específico 2: Fortalecer y garantizar la efectiva participación de los grupos de valor en los escenarios de diálogo, se realizaron acciones orientadas a promover la interacción directa entre la entidad y la ciudadanía.

Entre las actividades desarrolladas se encuentran:

- ✓ La realización de audiencias públicas de rendición de cuentas correspondientes a las vigencias 2024.
- ✓ La implementación de cuatro (4) espacios de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor, programados de manera periódica durante la vigencia, de acuerdo con los principales temas de interés ciudadano y las competencias institucionales.
- ✓ La aplicación de metodologías participativas, que permitieron la formulación de preguntas, comentarios y propuestas por parte de los asistentes.

Estos espacios contribuyeron al fortalecimiento de la confianza y la mejora continua del ejercicio de rendición de cuentas. Así como al cumplimiento de los lineamientos de la Veeduría Distrital de Gobierno y al objetivo específico antes mencionado.

6.3. Elemento 3: Responsabilidad

En cumplimiento del Objetivo Específico 3: Garantizar un compromiso institucional total con la consolidación de una incidencia efectiva de la participación ciudadana; se desarrollaron acciones orientadas al seguimiento de compromisos y la identificación de oportunidades de mejora.

Entre las actividades previstas se incluyen:

- ✓ La recopilación y sistematización de los compromisos asumidos con la ciudadanía, a través de la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.
- ✓ La elaboración de este documento como informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, con el fin de identificar acciones de mejora y prácticas exitosas.
- ✓ La formulación de una propuesta de plan de acción para la vigencia 2026, orientada a fortalecer los aspectos identificados como susceptibles de mejora.

6.4. Nivel de cumplimiento del segundo momento

De acuerdo con el seguimiento realizado a las actividades programadas para el segundo momento del proceso de Rendición de Cuentas 2025, se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% (elementos).

Sin embargo sumando dos actividades programadas para el 2026 el porcentaje sería del 91%, el restante obedece a actividades que, desde la planeación de la estrategia, fueron programadas con fecha de ejecución en la vigencia 2026, particularmente las relacionadas con los elementos de Información y Diálogo, correspondientes a las actividades 6.1 (Realizar, publicar y difundir el informe de rendición de cuentas de la gestión vigencia 2025) y 7.1 (Audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión institucional 2025). En consecuencia, su desarrollo no constituye un incumplimiento, sino una programación acorde con el ciclo de la estrategia y la continuidad del proceso de rendición de cuentas.

7. Conclusiones y acciones de mejora:

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 a nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno se desarrolló conforme a los lineamientos del Modelo Único de Relación con la Ciudadanía – MURC, las orientaciones de Función Pública y la veeduría Distrital, estructurándose en dos momentos: el primero, asociado a las etapas del proceso de rendición de cuentas, y el segundo, relacionado con los elementos de información, diálogo y responsabilidad. Esta estructuración permitió una implementación ordenada, progresiva y articulada del proceso durante la vigencia.

En términos de resultados, el primer momento de la estrategia, correspondiente a las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, alcanzó un nivel de cumplimiento del **95 %**, evidenciando avances significativos en la planeación, organización y fortalecimiento institucional del proceso de rendición de cuentas. El segundo momento, asociado a los elementos de la rendición de cuentas, presentó un cumplimiento del **100 %**, considerando que algunas actividades fueron programadas para su cierre en la vigencia 2026 como parte de acciones de mejora y continuidad del proceso.

El seguimiento realizado a través del indicador “Cumplimiento de actividades propuestas en el cronograma” evidenció un resultado del **97%**, correspondiente a la ejecución total de las actividades cuya fecha de cierre fue programada para la vigencia 2025. Este resultado refleja una adecuada gestión y cumplimiento de los compromisos establecidos para el año.

El desarrollo de los espacios de información y diálogo permitió avanzar en el reto institucional de incrementar la cultura de rendición de cuentas en los escenarios de diálogo realizados por la Secretaría Distrital de Gobierno, fortaleciendo la participación ciudadana, la transparencia en la gestión y el relacionamiento con los grupos de valor.

No obstante, del análisis integral de la ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 se identifica como oportunidad de mejora el fortalecimiento de la planeación temporal de la estrategia, con el fin de evitar la programación de actividades cuya ejecución y cierre se extienda a vigencias

posteriores. En este sentido, para la vigencia 2026 se adoptará como acción de mejora la formulación de una Estrategia de Rendición de Cuentas con actividades plenamente ejecutables y cerradas dentro de la misma vigencia, fortaleciendo la coherencia entre planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso.

Así mismo, se identifica como acción de mejora prioritaria el fortalecimiento del componente comunicacional de la rendición de cuentas. Para la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Comunicaciones deberá incorporar de manera explícita los lineamientos establecidos en la **Circular 009 de 2025 de la Veeduría Distrital**, garantizando que las piezas, publicaciones y contenidos asociados a los ejercicios de rendición de cuentas cumplan con criterios de lenguaje claro, accesibilidad, oportunidad, trazabilidad y disponibilidad de la información para la ciudadanía.

Finalmente, los resultados obtenidos y las acciones de mejora identificadas constituyen un insumo clave para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 más articulada, oportuna y centrada en la incidencia efectiva de la participación ciudadana, en coherencia con los principios de transparencia, responsabilidad y mejora continua de la gestión pública.

8. Anexos

- Estrategia de Rendición de cuentas a cierre de diciembre:
https://gobiernobogota.sharepoint.com/:x:/s/grOficinaAsesoradePlan/eaacion/IQA+O8BfXADxSpXSTBQOLYwVAWXOzSklebeSBIZ_8BOX06c?e=OOXQh7

9. Ficha técnica del Documento:

Ficha Técnica del Documento	
Nombre del Documento:	Informe de resultado de la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2025
Descripción del documento:	Análisis de resultados y cierre de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría

	Distrital de Gobierno nivel central correspondiente a la vigencia 2025
Dirigido a:	Ciudadanía y grupos de valor
Control del Documento	
Rol	Nombre y Cargo
Elaboró	Lisbeth Melo Contratista de la Oficina Asesora de Planeación
Revisó	Valentina Durango Contratista de la Oficina Asesora de Planeación
Aprobó	Diego Figueroa Guerra Jefe de Planeación Secretaría Distrital de Gobierno